

• Grecia

## 24 AÑOS DE CÁRCEL POR ULTRAJAR HIJASTRA

**ERICK MELÉNDEZ DELGADO**

*erick.melendez@diarioextra.com*

**E**l Tribunal Penal de Grecia interpuso 24 años cárcel contra un hombre identificado como Henry Lorenzo Barberena Pérez tras cometer dos delitos de tentativa de violación en perjuicio de una persona menor de edad, en Zarceiro durante 2017.

La Fiscalía griega logró demostrar que los hechos ocurrieron en apariencia cuando el imputado mantenía una relación con la madre de la pequeña y aprovechaba para intentar realizar las violaciones.

Información que trascendió a DIARIO EXTRA indica que Barberena habría sacado ventaja de la cercanía con la ofendida y, en dos ocasiones, aparentemente intentó agredirla sexualmente.

En apariencia, en las visitas que realizaba a la mujer intentaba tener contacto con la niña que, de acuerdo con la Fiscalía, en ese momento tenía 5 años.

El caso fue valorado en el expediente 17-000840-0331-PE y el sospechoso deberá descontar seis meses de prisión preventiva mientras la sentencia queda en firme.



En los Tribunales de Grecia se dictó la sentencia.